



**Nombre del alumno: Cleopatra Edith Maza  
Gómez**

**Nombre del profesor: Lic. Liliana Villegas  
López**

**Nombre del trabajo: investigación**

**Materia: evaluación psicológica clínica**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 6**

**Grupo: "A"**

Existe una regulación o procedimiento que pretende guiar al psicólogo en su forma de actuar. Se trata de aquel procedimiento sujeto a ciertas reglas a través del cual se lleva a cabo toda evaluación. La evaluación psicológica no se reduce a la aplicación de instrumentación diagnóstica, sino que implica una serie de fases con unos objetivos concretos. Para llevar a cabo el proceso de evaluación psicológica, se requiere conocer el método hipotético-deductivo y las variantes del mismo. Las dos técnicas metódicas son la correlacional y la experimental.

Si se solicita la clasificación de un sujeto en una categoría diagnóstica, la meta es de diagnóstico. Si se solicita consejo para la toma de decisiones, la meta es la orientación. Si se solicita la evaluación con el objeto de conocer el sujeto, grupo o programa más idóneo para un determinado propósito, la meta es la selección. Y también podemos realizar una evaluación cuya meta sea intervenir y producir cambios, en cuyo caso el objetivo de la evaluación será la intervención. El diagnóstico, orientación y selección pueden realizarse mediante métodos correlaciones, que no requieren la manipulación de variables, mientras que la intervención, que precisa la manipulación de variables, debe llevarse a cabo por métodos experimentales. Estos cuatro objetivos pueden interrelacionarse entre sí.

La evaluación psicológica estuvo en un principio más centrada en la búsqueda de diferencias individuales, por lo que la perspectiva correlacional fue la prioritaria, sin embargo, la incorporación de la evaluación conductual y otras corrientes ha hecho que predominara la metodología experimental.

Las primeras fases de ambos procesos son idénticas ya que poseen los mismos objetivos. El proceso experimental es más largo y complejo debido a que responde además a los objetivos de intervención, evaluación y seguimiento. A pesar de que durante años las corrientes metodológicas experimental y correlacional han estado enfrentadas, en la actualidad son pocos los autores que mantienen esta polémica, puesto que las consideran complementarias.

No existe consenso en cuanto al número de fases o momentos por los que debe atravesar el psicólogo cuando evalúa a un sujeto, grupo, institución...

Fernández-Ballesteros y Carroblea proponen la realización del proceso de evaluación en 6 fases:

1. formulación y evaluación del problema
2. formulación de hipótesis
3. selección de conductas-clave y variables relevantes
4. tratamiento recogida de datos pertinentes a las hipótesis
5. valoración de resultados
6. seguimiento

Para Pelechano: delimitación del problema, recogida de información e integración-sistematización de la información.

Para Rodríguez González:

1. información preliminar,
2. elaboración de hipótesis,
3. diseño de la evaluación,
4. exploración,
5. interpretación y procesamiento de los datos,
6. comunicación de los resultados.

Fernández Ballesteros amplía el proceso descrito en 1980, 1983 a 8 fases y más tarde describe de proceso de evaluación psicológica, distinguiendo entre el proceso de evaluación correlacional descriptivo (4 fases): recogida de información, formulación de hipótesis y deducción de enunciados verificables, contrastación inicial y resultados; y el proceso de evaluación experimental interventivo-valorativo:

1. primera recogida de información: especificación de la demanda y del problema,
2. primera formulación de hipótesis y deducción de enunciados verificables,
3. contrastación inicial de hipótesis,
4. resultados,
5. formulación de hipótesis funcionales,
6. tratamiento: recogida de datos pertinentes a las hipótesis y aplicación del tratamiento,
7. valoración de resultados,
8. resultados,
9. seguimiento.

Prácticamente en todos los planteamientos sobre el proceso de evaluación psicológica, existen unas fases comunes. Las fases principales que debe realizar el psicólogo/a son las tareas evaluativas, las de formulación de hipótesis y las de comunicación de resultados e informe.

### **El proceso de evaluación psicológica aplicado al área infantil**

Algunos autores han descrito el proceso de evaluación psicológica aplicado específicamente en el campo infantil. Mash y Terdal proponen 3 momentos: diagnóstico o detección de los determinantes de la naturaleza del problema, diseño o recopilación de información relevante para el tratamiento y valoración o evaluación de la efectividad del tratamiento. McConaughy y Achenbach plantearon un proceso específico para la evaluación de las alteraciones emocionales en contextos

escolares y consta de 3 fases: determinación del riesgo patológico y esbozo de un tratamiento escolar, análisis del tratamiento escolar y de su eficacia y evaluación psicológica comprensiva, decisión de clasificación diagnóstica y planificación de tratamiento específico.

La propuesta de Hoghughy es práctica y aplicable a los contextos de salud, educativos y en ámbitos legales y sociales:

- identificación global del problema en un área determinada,
- análisis de los conflictos dentro del área concreta profundizando en tres niveles, identificación del tipo de problema, descripción de los atributos del mismo y definición operativa del problema,
- análisis de la gravedad del problema definiendo su extensión, intensidad, duración y urgencia de actuación,
- selección del tratamiento en función del problema a partir de un listado de tratamientos de corte conductual-cognitivo, que el evaluador deberá seleccionar en función del problema específico.

Esta propuesta adolece de falta de pautas normativas de evaluación. En nuestra opinión el ejercicio profesional requiere mayor profundización teórica y una actitud más cuantitativa y crítica de la precisión tanto de los diagnósticos como de los tratamientos. Forns esquematiza el proceso de evaluación infantil en 5 fases: obtención de datos con un doble nivel de análisis uno amplio y otro focalizado, modelización, selección de estrategias, tratamiento o programa y control de análisis del cambio.

El proceso de evaluación psicológica infantil según Forns debe basarse en la concepción dinámica, interaccional y global de la conducta. Dinámica porque debe contener la idea de modificabilidad, interaccional porque implica la aceptación de relación entre conductas o la multiplicidad de variables y global porque se refiere a la necesidad de entender la conducta como un entramado de variables que se dan en un contexto. Según ella es importante la organización y funcionamiento del proceso de evaluación, en la que se debe exigir la participación activa de todos los sujetos implicados en la conducta-problema. Resalta los aspectos procedimentales que han intervenido evolutivamente en la determinación de la conducta actual. Propone un proceso de evaluación como un sucesivo encadenamiento de decisiones, para ello sugiere un análisis diacrónico del objeto de estudio.

El modelo propuesto por Forns se sitúa en un marco conductual, pero a la vez integra elementos dinámicos en el sentido de que se trata de un proceso que resalta las interrelaciones conductuales y emocionales entre el sujeto y su entorno y asume que en el proceso de evaluación existe un sistema de ayuda o de guía al individuo.

**El proceso de evaluación psicológica desde otros enfoques o modelos teóricos**

Otros autores han descrito el proceso de evaluación psicológica desde otros enfoques. Desde la perspectiva clínico-dinámica cabe resaltar la propuesta de Ávila que formuló un modelo científico denominado "Psicodiagnóstico Vincular". Su finalidad es el cambio en:

- la organización vincular nuclear internalizada en los sujetos,
- la expresión social de la conducta individual, y
- el cambio operado en sus grupos de pertenencia en relación a las tareas grupales básicas.

Los objetivos del proceso Psicodiagnóstico Vincular son: la aproximación al conocimiento de la realidad de la conducta del sujeto, la movilización de ansiedades tendentes al cambio y la devolución al sujeto de lo sentido-pensado- actuado con él, en el proceso psicodiagnóstico.

El Psicodiagnóstico Vincular plantea como objetivo la estructura psíquica y sus manifestaciones conductuales, así como las alteraciones psicopatológicas de dicha estructura; emplea como metodología el análisis y síntesis de los fenómenos vinculares según pautas definidas; posee criterios de verificación; se apoya en el modelo de la sobredeterminación causal para explicar los fenómenos psíquicos, normales y patológicos y ha desarrollado técnicas para evaluar las características de la estructura conductual vincular.

Los niveles de aplicación del Psicodiagnóstico vincular son 4: Psicodiagnóstico del caso individual, de parejas y Grupos familiares, de grupos terapéuticos, Institucional. En cuanto a las fases que se describen para su aplicación al caso individual son:

1. fase previa,
2. fase inicial o de contacto,
3. fase exploratoria o de movilización,
4. fase de sistematización,
5. fase devolutiva o de informe,
6. fase de control o seguimiento.

Otro enfoque del proceso de evaluación psicológica es el que recoge Ávila sobre el modelo sistémico-ecológico de Sundberg, Taplin y Tyler, cuyos objetivos se centran en la elaboración y toma de decisiones, la formación de una imagen del caso y la comprobación de hipótesis. Recientemente otros autores han descrito el proceso de evaluación psicológica desde el ámbito clínico y de la salud. Muñoz presenta el proceso de Evaluación Psicológica Clínica (EPC) que comprende dos momentos diferenciados: evaluación, con sus ejes simultáneos de actividad dinámicos continuos (el análisis descriptivo, el análisis funcional y formulación clínica y el diagnóstico) y el tratamiento (la evaluación continuada del cambio durante el tratamiento y la evaluación de la efectividad de la intervención).

